Departamento de
Convivencia Educativa
Colegio María Educa - La Serena

PROTOCOLO DE DERIVACIONES
Para una sana convivencia

Escuchamos, orientamos y buscamos juntos la mejor solución

¿Quiénes pueden detectar?
- Docentes
- Inspectores
- Estudiantes
- Asistentes de la educación
- Otros miembros de la comunidad

1. DETECCIÓN DEL CASO

Miembros del colegio (Profesores, Inspectores, asistentes de la educación)

2. CALIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

Consulta dudas (Comunidades, Convivencia)

3. ABORDAJE DEL CASO

Dos vías

Faltas leves → Gestión inmediata

Faltas graves y gravísimas → FICHA DE DERIVACIÓN A CONVIVENCIA ESCOLAR → ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Miembros del colegio (Profesores, Inspectores, asistentes de la educación) → GESTIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Gestión inmediata

NEGOCIACIÓN
Solución aceptable para ambas partes



Entre estudiantes sin intervención de terceros.

ARBITRAJE
Buscar solución formativa para todos



Guiado por un adulto.

MEDIACIÓN
Llegar acuerdos para buscar solución



Una o varias personas ajenas al conflicto.



De acuerdo con la **Ley N° 21.809,** se prioriza la **resolución pacífica de conflictos** sobre la apertura de protocolos. **Todas y todos los miembros de la comunidad** pueden realizar estas gestiones.

Reportar a Convivencia Educativa vía correo electrónico.

Respeto | *Buen trato* | *Convivencia positiva*

¡Juntos construimos una mejor comunidad!